EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NUMERO 1.418 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80

CON CENSURA ECLESIASTICA

DESPUÉS DEL MITIN

Contestando a los oradores

Tranquilícense mis lectores; Juan no ha muerto. Vive, y vive contento, pidiendo a Dios muchos años de vida para prolongar de una manera indefinida, sin solución de continuidad, la serie de sus "cartas abiertas" y "cartas íntimas".

Brevemente se vieron interrumpidas, pero no fué por causa importante; sólo achaques de la vejez, propios de personas que empiezan a apagar los ímpetus de la juventud con la nieve de las canas, en estos días en que hay entablada campal batalla entre las benignidades del Otoño y las crudezas del Invierno.

Y aquí estoy de nuevo, para contestar en mi nombre y en el de todos los *Juanes* del catolicismo, a muchas cosas habidas en el mitin del domingo, dichas en contra nuestra, según ellos suponen, y en nuestra mayor gloria, según acredita la realidad inexorable de los hechos.

Cuando de cosas del catolicismo se trata nada más airoso para radicales y socialistas, que hablar entre ellos, en el seno de sus sociedades, para no quedar en ridículo, pero jamás en sitios públicos, donde, si bien es verdad que asiste ya muy poco público, puede ir alguna persona ilustrada que haga luego sefía en reuniones, casinos y cafés, de la insuficiencia que demuestran oradores radicales y socialistas, al tratar de asuntos que no conocen, animados sólo por un espíritu de animadversidad en unos y de despecho en otros.

En dos puntos estaba dividido el objetivo del mitin: protestar contra los *Juanes* del catolicismo y pedir la amnistía general por delitos políticos. De este segundo punto no queremos hablar toda vez que ellos fueron los primeros en olvidarlo, demostrando dos cosas: lo que les interesa el prójimo, en primer lugar, y en segundo, que más les llevaba allí el odio contra nosotros, que el amor hacia ellos mismos.

El mitin de domingo en Cádiz, lo mismo que el celebrado en Madrid, para protestar contra mi modesta correspondencia, han tenido igual finalidad y se han expresado los oradores en idénticos términos. Desmienten cuanto hemos dicho de Nakens, Lerroux, Pablo Iglesias y otros por el estilo, aseguran que estas son las personas más honradas de la política española y llaman calumniadora a la prensa católica.

Para acabar con hipocresías, señores radicales y socialistas, y para que quede demostrado ante el pueblo de dónde parten las calumnias, en mi nombre y en el de los *Juanes*, mis queridos compañeros, desmentid las siguientes afirmaciones:

José Nakens ha sido un encubridor de criminales y un calumniador. El día 30 de Mayo de 1906 estalló la bomba de la calle Mayor y el 2 de Junio, en el número de *El Motín*, decía Nakens que en los conventos darían razón de cómo se había fraguado el complot.

Cuando Nakens escribía ésto tenía en su poder la clave del atentado, sabía que el complot se había fraguado en la Escuela moderna y había amparado y facilitado la fuga del cobarde criminal.

Luego Nakens fué el encubridor del asesino del pueblo, del que mató a mujeres, niños y soldados, y fué un calumniador a conciencia de que mentía. Si así son los políticos honrados ¿cómo son los otros?

Alejandro Lerroux ha sido un calumniador y un hombre de conducta política muy dudosa. Lerroux era la esperanza de Ferrer, conocía sus planes y pasaba temporadas en su finca; sabía que agentes y empleados de la Escuela Moderna habían facturado en Barcelona la bomba que estalló en la rue Rohan, de París, y Lerroux ante un Tribunal francés y con la investidura de diputado a Cortes y de jefe de un partido político, acusó a la policía española de haber sido la remitente de la bomba. En la sesión del día 15 de Julio del año 1910, celebrada en el Congreso, confesó, acorralado por el señor La Cierva, que era cierto había calumniado a la policía, pero que lo había hecho para salvar a un hombre (Ferrer). Luego el señor Lerroux calumnió a la policía española a conciencia de que mentía.

Al Sr. Lerroux le conocimos en Cádiz, cuando era amigo de don Justo Tovía y conocido de don José Marenco (ya saben los radicales a cuando nos referimos) y no tenía un céntimo. Después de su viaje a la Argentina y de su campaña en el Ayuntamiento de Barcelona, ha comprado automóviles y palacios. En el Congreso se habló el día 15 de Diciembre de 1910 del automóvil regalado por Gonzalo Rivas a don Alejandro Lerroux y de los negocios de este señor con relación al Ayuntamiento de Barcelona y los Sres. Ventosa (el 15), Ventosa, Garner y Rodes (el 16), Garner y Llosas (el 17) Miró (el 20), algunos de ellos republicanos, le acusaron tan fundadamente que los Sres. Gumersindo Azcárate y Pablo Iglesias desaprobaron por inmoral su conducta el día 21, en que sobrevino la ruptura de la conjunción con los radicales.

Lerroux cuando no tenía propiedad aconsejaba a los pobres obreros que le creían por inexperiencia, que la propiedad era un robo y hoy que tiene propiedades cuantiosas se siente conservador, después de haber inoculado en el alma de muchos infelices tan ponzoñoso virus.

Si a esto le llamáis un político honrado ¿como llamaréis a los otros?

Pablo Iglesias tiene la responsabilidad moral del atentado contra Maura, del atentado contra Canalejas y de los movimientos antimilitaristas, y tiene la cobardía de negar ahora lo que no ha cesado de proclamar en los mitines, tal vez porque está presenciando la concesión de varios suplicatorios.

En el día 7 de Julio de 1910 dijo en el Congreso que debía llegarse al atentado personal contra Maura y el día 23 del mismo mes y año disparan dos tiros contra el jefe conservador en la estación de Barcelona.

El día 10 de Noviembre de 1912 dice en el mitin celebrado en Madrid, que Ferrer, que Canalejas era peor que Maura y el día 12 del mismo mes y año muere Canalejas asesinado en la Puerta del Sol.

El día seis de Agosto de 1909, dice en el mitin celebrado en el Lux Eden, de Barcelona que los soldados en lugar de matar rifeños, debían asesinar a sus jefes, en el campo de batalla y pocos días después al embarcar las tropas, se producen los movimientos antimilitaristas de Barcelona y Madrid, que tantas víctimas produjeron. Luego Pablo Iglesias aconsejó el derramamiento de toda esa sangre.

Los que a esto llaman político honrado ¿que dejan para los otros?

Y por no alargar demasiado este artículo no quiero citar mas hechos y fechas, que gran acopio me queda de unos y otras, ni quiero hablar de algunos personajes menores de los dos partidos, a quienes también he de dedicar alguna lijera silueta.

Conque, señores radicales y socialistas, que nos llamais calumniadores en los mitines, donde sabeis no se os puede contestar, a demostrar con hechos, no con insultos con datos y no con palabrería, que lo que acabo de afirmar no es cierto.

Y si teneis la seguridad de que la calumnia existe, os encontrais en vuestras manos con el modo de hacer desaparecer a la prensa católica. Toda ella es pobre; el señor La Cierva ha sentado jurisprudencia; ánimo y vamos a los tribunales de Justicia.

La conclusión de un timo

Mucho se ha dicho, y nunca bastante, sobre la inferioridad deplorable del personal encargado en Francia, de la Enseñanza oficial.

Los que crean que en ese sentido se exagera, no tienen más que asistir a la Cámara de diputados los viernes, día que se ha destinado para discutir las interpelaciones sobre los abusos, salvajadas y fechorías de los maestros laicos, y saldrán edificados, teniendo que rendirse a la evidencia.

Ayer, por ejemplo, toda la sesión fué ocupada por el Sr. Messimy, radical socialista, exministro de la Guerra en el Gabinete Caillaut, nada menos, y por lo tanto testigo de mayor excepción anticlerical irreductible, y en el que no es lícito sospechar ni sombra de simpatía por la Enseñanza religiosa.

Sin embargo, nadie con más vigor que él ha fulminado contra los maestros laicos, pronunciando un requisitorio abrumador que terminó con la singular profecía que Francia estaba irremisiblemente sentenciada a sufrir nuevas y dolorosas mutilaciones, si se persistía en confiar la educación de la juventud a hombres tan desprovisto de sentido moral.

Las cifras que citó en apoyo de su tesis son verdaderamente espeluznantes. En el tiempo en que actuó como ministro de la Guerra, las deserciones anuales, dijo, se elevan al espantoso total de 80 000, en su inmensa mayoría debidas al espíritu antipatriótico que la escuela laica había insuflado en sus alumnos.

Contra esas acusaciones en concreto, el ministro del ramo no tiene otra escapatoria que la de invocar las circunstancias atenuantes, y pedir que no se generalice, pues no todos los maestros laicos están cortados por el mismo patrón.

Ciertamente, aunque contadas, hay honrosas excepciones, y en el Cuerpo pedagógico oficial existen algunos hombres de recta conciencia, que bien lo purgan, pues sobre ellos llueven toda clase de amonestaciones y hasta de penas disciplinarias.

Tal es el caso del benemérito profesor de Historia de la Universidad de Besançon, señor Juan Guiraud, que sobreponiéndose al ambiente aprestado en que respira, se ha solidarizado con los padres de familia para secundar todas sus legítimas reivindicaciones, y hasta sugerirles otras nuevas, en defensa del alma de sus hijos y de sus imprescriptibles derechos.

Recientemente ha tenido un hermoso rasgo que, como es de suponer, le ha valido un severo apercibimiento de sus superiores gerárquicos; el de pasar a todos los Ayuntamientos de Francia una especie de circular, poniendo en su conocimiento un fallo notabilísimo del Consejo de Estado que zanja definitivamente, y sin apelación posible un conflicto perpetuamente renovado hasta ahora, con motivo de los socorros prescritos por la ley de asistencia pública para los estudiantes indigentes.

La ley autoriza a los alcaldes (o, mejor dicho, se le ordena), distribuir entre los alumnos pobres, sea socorro en metálico, sea vestidos, zapatos, abrigos etc.

Interpretando abusivamente el texto legal, los 86 prefectos de Francia, obedeciendo, sin duda alguna, a una consigna general, exigieron que esos socorros se reservaran exclusivamente para los alumnos de las escuelas oficiales y si algún alcalde los repartía entre éstos y los de enseñanza libre, la autoridad prefectoral anulaba el crédito.

Merced a este sistema iba formándose un derecho consuetudinario, favorable al monopolio de la escuela laica, hasta que en Mayo de este año el alcalde de Manigod (Alto Saboya) quiso reaccionar contra el abuso, y acudió en alzada al Consejo de Estado contra el decreto del prefecto anulando su crédito.

Aquel alto Cuerpo acaba de fallar (y su fallo crea jurisprudencia) en favor del alcalde y contra el prefecto.

Este último, claro está, se guardó muy bien de invocar en su defensa el interés sectario, único que estaba en el juego, y pretendió justificar su tesis con gran despliegue de dialéctica.

"Al hablar de indigencia—decía—, no cabe dudar que la ley se refiere al padre, y no al hijo. Los niños son todos, por naturaleza, indigentes, pues no se bastan a sí propios, y a lo que hay que atender es a los recursos del padre. Ahora bien: un hombre que, teniendo a su disposición la escuela del Estado, absolutamente gratuita, no la utiliza y se permite el lujo de enviar su prole a la escuela libre, donde se paga, pierde todo derecho a que se le considere como pobre de solemnidad, y no puede invocar los beneficios de la asistencia pública."

El sofisma era evidente. La escuela libre (en Francia, libre y católico son sinónimos de hecho), como obra defensiva, hace pagar a los [illegible] selitismo, no cobra a los alumnos pobres.

Si un indigente llama a su puerta, diciendo: "Preserva el alma de mi hijo", no comete la inhumanidad de cerrarla y de consentir que ese hijo se pervierta en la enseñanza oficial.

Esto bastaba para echar por tierra toda la argumentación del prefecto.

Pero el Consejo de Estado ha ido más allá, y ha proclamado el derecho a la asistencia para los alumnos libres, aunque sus padres paguen.

«La ley—ha dicho—deja en completa libertad a cada Ayuntamiento de atribuir a sus administrados el carácter de indigentes; de esa libertad se desprende el derecho absoluto de abrir las cantinas escolares a los alumnos pobres de las escuelas libres, lo mismo que a los de las escuelas oficiales, de conceder gratuitamente a los unos y a los otros, vestidos, libros, material de estudios, etc., sin que el hecho de pagar una retribución escolar prive a los pobres del carácter de indigentes, siempre que el Municipio los considere como tales. Los Ayuntamientos que reclaman esta igualdad en el reparto cometen un abuso de poder, y los prefectos que lo aprueben o lo impongan, una ilegalidad.»

El pleito queda, pues, fallado, sin distingos ni tergiversaciones punibles.

Pero toda sentencia de interés general necesita ser promulgada en debida forma, y como los acuerdos del Consejo de Estado tienen una publicidad muy restrigida, el gran servicio prestado por el Alcalde de Monigod, ha sido el comunicarle a los 36.000 Municipios de Francia.

Gracias a él nadie podía llamarse a engaño en adelante, y podemos esperar que haya concluido para siempre con el odioso timo que se permitían los prefectos, en detrimento de los sagrados derechos de los padres de familia católicos.

FRANCISCO MELGAR.

París, Diciembre 912.

DE HIGIENE

Continúa el señor Alcalde la campaña iniciada, y de la cual hemos dado cuenta, relativa a higienización de determinados sitios de la población.

Es digna de aplausos esta determinación y no debe ceder en ella aunque ocurra lo que, según referencias, parece haber pasado en Extramuros. Nos han dicho que al conocerse las determinaciones del señor Alcalde relacionadas con la higiene en las porquerizas, ha habido un vecino de aquel barrio que se ha marchado a un pueblo, llevándose los cerdos que tenía y que esto perjudica a los intereses municipales, pues deja de ingresar determinada cantidad en Consumos.

Todos los perjuicios que sufra el Ayuntamiento por este motivo, se podrán dar por bien empleados; todo, antes que tener una zona insalubre, ni focos de infección en ninguna parte.

También sigue el señor Rivas ocupado en su proyecto de nuevo Laboratorio que seguramente se instalará en un manchón que hay frente al Depósito de San Dimas.

Se obtendrían con ello muchas ventajes, tales como trabajo para los obreros, perfecto funcionamiento del Laboratorio Municipal, sección especial para la aplicación de suero antirrábico, reconocimiento de todas las substancias alimenticias, etc.

Es pues una obra digna de ser llevada a la práctica y a la que seguramente todos cooperarán para que Cádiz pueda contar con un verdadero Instituto de Higiene.

La sentencia del Supremo

Consideraciones de orden moral

I

El aspecto más simpático que tiene la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra «*El Liberal*», es indudablemente la parte moral de su doctrina, poniendo el honor a cubierto de viles calumnias.

La inmensa mayoría de la prensa española, y al escribir esto contamos de antemano con airadas protestas, vive por medios ilegales, por el abuso, siendo contadísimo el número de los periódicos que *viven* de las suscripciones, anuncios y venta.

Los hay que se dedican al *chantage*, que viven del escándalo, con subvenciones inmorales como son las del juego, que explotan a las personas timoratas que tienen algo que temer de la opinión y, en fin, de otras mil maneras que resultan igualmente indecorosas.

En general (y una de las más honrosas excepciones la constituye la prensa católica) el periodista está mal considerado en la sociedad; se le atiende porque significa un poder, pero los mismos que le saludan afectuosamente le desprecian en su interior; el que no tiene de ellos nada que temer no oculta ese despego y el periodista (seguimos hablando en términos generales) está totalmente desprestigiado.

Hace falta una vida llena de honra, de desrealidades de los comerciantes, de los tenderos, de los negociantes, de los abogados, de los médicos y de todas las clases sociales, cuando las hay, quedan reducidas a un pequeño círculo de comentaristas, las inmoralidades de muchos periodistas han sido tan grandes que formaron atmósfera en toda la sociedad y hoy viven pugnando por salir de ella. ¡Cuanto trabajo cuesta!

Ha existido y existe en gran parte de la prensa una solidaridad para lo malo, que hace inútil formular una denuncia, porque casi todos los compañeros salían a la defensa del denunciado y el valiente denunciador, sobre quedarse solo, era despreciado por los que merecían desprecio.

Los que desde fuera contemplaban todo esto, el público en general, que conoce casi siempre más cosas de lo que los periodistas creen, jamás han traducido esos actos como de solidaridad por compañerismo, sino como de solidaridad por compadrazgo, es decir por el "hoy por mí; mañana por tí". La atmósfera se enrarecía cada vez más y el periodista iba siendo por momentos menos considerado entre el resto de la sociedad.

¡Hosanna! La sentencia del Tribunal Supremo ha venido a despejar un poco esa atmósfera; no todo lo necesario, pero algo se ha conseguido.

Esa sentencia viene en ayuda nuestra, viene por el prestigio de la clase y debemos aprovecharla. Si hubiera entre los periodistas la dosis de dignidad necesaria para hacerse respetar en todas partes, debiera aunarse el esfuerzo de todos para que prevaleciera la doctrina desprendida de la sentencia: el daño moral produce un daño material que es indemnizable.

Debiéramos pedir que el Gobierno, inspirándose en esa doctrina, reformase la ley, que nos pusiéramos en igualdad de condiciones con Inglaterra, donde hasta una oferta de casamiento es indemnizable si no se cumple; con los Estados Unidos, donde la *suposición tan solo* de un rapto, acaba de costar *cinco mil libras* esterlinas a una importante empresa periodística; con Alemania donde se castigan con las dos penas, indemnización y cárcel, los daños inferidos al honor.

Debemos pedir en ese sentido la reforma de la ley de imprenta; debemos trabajar para conseguir que los diputados no disfruten de inmunidad parlamentaria contra los delitos de prensa; debemos gestionar que las cuantías de las indemnizaciones estén en razón directa con la circulación del periódico culpable; debemos procurar que los periodistas que calumnian a sabiendas queden inutilizados para volver a escribir en la prensa. ¡Qué hermoso sería poderlo conseguir! ¡Qué orgullo entonces poder ser periodista!

BE ELE.

NIÑO GOLPEADO

En la Casa de Socorro.—En la Inspección de Vigilancia.—Declaraciones.

Ayer, a última hora de la tarde, ingresaron en la Inspección de Vigilancia, Isabel Domínguez Rodríguez, un niño de unos siete años, hijo de ésta, y Amparo García.

Acompañaban a los detenidos los guardias de Seguridad números 17 y 35.

Según referencias de los guardias, habían sido requeridos poco antes, por algunas vecinas de la casa núm. 36 de la calle Adolfo de Castro, quienes le manifestaron que la vecina Isabel Domínguez Rodríguez estaba continuamente martirizando a un hijo que tenía de unos siete años, y que ayer fué uno de los días que más le había pegado.

Negó Isabel tales acusaciones, asegurando que su hijo, al que las vecinas se referían, no estaba en su casa, sino en la de una hermana que vive en el barrio de la Viña, y, por lo tanto, mal podía ella estar martirizándolo.

Negaban a su vez las vecinas estas declaraciones, asegurándole a los guardias que allí estaba la infeliz criatura, pero como la madre insistiera, decidieron ir con ella a la casa en que decía se encontraba su hijo.

Cuando iban por delante del Gran Teatro camino del barrio de la Viña, avisaron a los guardias que el niño estaba en la calle Adolfo de Castro. Volvieron a ella y después de detenido reconocimiento lo encontraron completamente desnudo en un gallinero que hay en el hueco de una escalera.

Con las vecinas que habían denunciado el hecho estaba también Amparo García que vive en el número 5 de la calle Caridad y que crió al hijo de Isabel cuando estuvo en la casa matriz de expósitos, teniéndolo después con ella dos o tres años.

Isabel Domínguez decía que si ella declaró que su hijo no estaba en la casa era porque así lo creía, pues cuando ella había venido a su casa, próximamente a la una de la tarde, se había marchado el pequeño con su hermano mayor a casa de su hermana, según le dijeron.

Añadió que era completamente falso que ella hubiese martirizado a su hijo y que ayer no le había pegado. Recordó que el lunes le pegó con una alpargata a los dos hermanos pues dido al pequeño en la cara. Esa era la causa de la contusión que este presentaba.

La madre repetía que Amparo García trataba siempre de mortificarla porque quería que su hijo se fuera con ella para seguir la vida de golfo que hizo cuando estuvo en su poder.

El pobre chico, que como decimos estaba completamente desnudo, fué cubierto con un babi y conducido a la Casa de Socorros donde le curaron de varias contusiones en el cuerpo.

Después de declarar en la Inspección de Vigilancia las dos mujeres fué puesta en libertad Amparo García, quien se llevó al chico. Al poco volvió diciendo que se le había escapado, pero que tenía la seguridad de que estaría en su casa.

Según declaración de la citada Amparo, Isabel martirizaba a su hijo por seguir los consejos de quien con ella vive, que le aconsejaba siguiera esa conducta.

EN HONOR DE LA INMACULADA

Del *Diario de Jerez* copiamos lo siguiente, ampliando lo que ya digimos al dar cuenta de la solemne función celebrada en la Iglesia de San Francisco de aquella población:

«El discurso del Doctoral de Cádiz

Ocupó la Sagrada Cátedra el notable orador sagrado Sr. Domaica, canónigo doctoral de la Catedral de Cádiz.

El discurso pronunciado por tan sabio orador fué brillantísimo.

El exordio versó sobre el historial del templo de San Francisco y de la Orden del Serafín llagado de Asís, a la que prodigó justas alabanzas, enlazando sus glorias con las glorias de María Inmaculada, y las de esta ciudad, la primera que defendió la mayor de las prerrogativas de la Virgen.

Dijo que el pueblo y el clero precedidos de sus genuinos representantes, venían aquí para satisfacer la deuda sagrada que les legaron sus antepasados, y lo hacían con tanto mayor empeño y satisfacción de sus almas, por entender que el cumplimiento de este juramento religioso era uno de los mayores timbres de su legendaria historia.

Con este motivo entonó un himno sublime a las virtudes de nuestros antepasados, a sus usos y costumbres, a aquel carácter enérgico, emprendedor y activo que fué siempre el patrimonio de los tiempos hidalgos y caballerescos, manifestando que era necesario evocar del sepulcro las sombras venerandas de los héroes patrios, de aquellos que sacrificaron sus vidas y sus más caros intereses por la prosperidad del suelo en que vieron la luz primera, para que las generaciones presentes no se hundan en la sima de las más lamentables decadencias.

Y partiendo del punto de vista de que Jerez

no necesita de estímulos ni de que nadie le aguijonee para la defensa de sus legítimas conquistas, suplicó con gran encarecimiento a las corporaciones municipal y eclesiástica, que por amor a las disposiciones testamentarias de sus padres, por deber de religión y de gratitud a la Virgen sin mancilla, viniesen aquí todos los años, a testimoniar el homenaje y pleitesía más profunda a la Patrona de España, de la que Jerez ha recibido en el curso de los tiempos tan singulares prendas de su amor maternal.

Quiera el Cielo, dijo el Sr. Doctoral antes de terminar su exordio, que no se disocien jamás la Virgen y Jerez, y que la proclamen siempre sus hijos, toda pura, toda hermosa y sin mancilla.

En el desarrollo de la proposición ponderó el orador, las armonías, encantos y bellezas de la creación entera, en las que no obstante fundamentando sus opiniones en los principios de la ciencia, halla nuestra pobre razón manchas y sombras, que no son sino manchas y lunares de la prevaricación del primer hombre.

No hallaréis, dijo, después del pecado de origen más que una criatura que es toda pura y sin mancha. Esta criatura es la Virgen, que celebra Escoto, el mayor de sus defensores, la que definió el inmortal Pío IX. Es la Virgen que pronunciaron los profetas, la que describieron los autores ageógrafos, y los doctores y maestros de la Iglesia Católica.

Ponderó las razones en que se funda la preservación de María, en cuanto al pecado de origen, las mismas que señalaron los sabios españoles como lo textifica la historia patria y aquellas en que fundamentó sus creencias la ciudad de Jerez, para ser la primera en obligarse por voto a defender el privilegio de la Concepción Inmaculada de María.

Después de hacer una relación vasta y sublime de nuestra historia, que es la historia de la Virgen, concluyó el orador exhortando a los jerezanos a que sigan siendo amantes de las Glorias de María, a fin de que la Virgen los defienda de toda adversidad, de todo viento de falsa doctrina y singularmente de las tres supremas negaciones en que se encastillan los modernos sistemas revolucionarios, para dar rienda suelta a sus instintos y pasiones brutales.

Tres negaciones que son la negación del pecado original, de la Redención y de la infalibilidad de la Iglesia.

Atacar estas negaciones es combatir el desorden y la anarquía de las sociedades, y asentir al propio tiempo, a las creencias y dogmas del catolicismo, único salvador del humano linaje.

Y con esto terminó su magnífica oración, modelo de oratoria, de fervor y de amor a la Inmaculada.

El Sr. Domínica fué muy felicitado, al terminar su oración, siendo invitado en ese momento para predicar el sermón de aquella noche con el que terminaron los solemnes cultos, celebrados en la citada iglesia.

SAN FERNANDO

Diplomas

Hoy hemos visto los diplomas de hijos adoptivos de los señores D. Cayetano del Toro, Marqués de Arellano, Gómez Aramburu y Joly.

El del señor del Toro, hecho, como los demás, por el genial artista D. José María Mellado, es una verdadera obra, digna de la fama que goza nuestro querido amigo.

En la parte superior figuran los escudos de San Fernando y Cádiz, hábilmente combinados con elegante orla que en el ángulo bajo termina con un grupo alegórico de la medicina, bellas artes y una vista del Colegio Naval.

En su texto dice:

"Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de San Fernando, Provincia de Cádiz."

Por cuanto el ilustre y eminente gaditano Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartilliers prestó estimadísimos servicios a este Municipio en cuantas ocasiones ha necesitado, su valioso apoyo para la defensa de sus intereses morales y materiales y muy especialmente con motivo del establecimiento de la Escuela Naval en este Apostadero, conforme a lo dispuesto en la Ley de Escuadra de 7 de Enero de 1908 una de las más constantes, legítimas y anheladas aspiraciones, del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento, en solemne Cabildo celebrado el día 13 de Febrero de 1911 le proclamó Hijo Adoptivo de esta ciudad, en prueba de la profunda gratitud que le merece.

Y para que conste firmo el presente en San Fernando etc. etc.

El Alcalde, *Manuel Gómez Rodríguez*.—El Secretario, *Froilán Alonso*.

Misa

En la iglesia mayor Parroquial se ha celebrado esta mañana una Misa, por el eterno descanso del alma de la jóven y distinguida señora doña Carmen Zuazo y Romero, esposa que fué del acreditado industrial don Leopoldo Expósito y Peña, distinguido amigo nuestro.

El templo se vió concurrido por numerosas familias de la amistad de los dolientes a los que reiteramos el testimonio de nuestro mas sincero pésame.

Q. S. G. G.

En la Iglesia de San Francisco se ha celebrado esta mañana, Misa de Requiem con responso, por el eterno descanso del alma de la que fué virtuosa y respetable señora doña María Hernández, viuda de Ruiz, madre del teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Gaspar Ruiz Hernández.

Asistieron muchas familias.

Reciban los dolientes el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Cultos

En la Parroquia Diosesana, empezará mañana a las seis, las Misas de Expectación, llamadas de «Aguinaldos», como preparación del Monumento del Hijo de Dios.

Durante la Misa, se cantarán Villancicos y una vez terminada, se rezará el ejercicio de las Jornaditas, que se repetirá por las noches después del Santo Rosario.

Natalicio

Felizmente, ha dado a luz un niño, la señora esposa del Contador de Navío, D. Luis Blanco Mango.

El Corresponsal.

17 Diciembre 912.

EN LA ECONOMICA

Anoche estuvo en la Sociedad Económica de Amigos del País el ilustrado coronel de Caballería señor Fernández Silvestre, saludando a varios amigos que tiene en esta capital.

Acompañaba a dicho señor el teniente de Caballería señor Lacal que con él había llegado de Tánger ayer tarde y que se proponen marchar hoy a Madrid.

La tertulia en dicha sociedad se prolongó más de lo acostumbrado, escuchándose con agrado las interesantes narraciones hechas por el señor Fernández Silvestre, relacionadas con Marruecos, asunto éste de tanta actualidad.

Habló dicho coronel de la animación que reina en Larache donde se han instalado algunos restaurants españoles, se construye actualmente un cinematógrafo, y se han edificado varias casas entre ellas una de la señora Marquesa de Guissa que ho organizado distintas fiestas de sociedad, haciendo mas agradable la vida en aquella población.

Habló también del afecto que en Marruecos se profesa a los españoles, mostrándose justamente reservado en cuanto afecta a su viaje a Madrid y tratado franco español.

No sabe el señor Fernández Silvestre el tiempo que permanecerá en Madrid, pero cree que no sean muchos días los que tarde en volver a Cádiz para embarcar con rumbo a Africa.

—

Esta noche, a las nueve, se reune la sección cuarta de la Sociedad Económica para tratar de asuntos de intereses locales, pudiendo concurrir a dicho acto cuantos socios lo deseen.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Ruego a usted se sirva dar cabida en las columnas de su estimado periódico a las adjuntas líneas, por lo que le quedará reconocido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ ESPAÑA.

=

Desde hace algunas semanas, viene propalándose y adquiriendo cuerpo como rumor público, que ha sido acogido por algunas publicaciones, el hecho de que en la calle de Rosario Cepeda, esquina a las de Sagasta y Benjumeda se habían hecho varios disparos, según el decir de las gentes; citándose casi como si lo hubieran visto los nombres de los autores; asegurando que uno de los actores en este suceso, había resultado herido en un brazo.

Poco a nada pueden importarme estos dichos, tanto más, cuanto que la fantasía popular generalmente aumenta y desfigura los hechos con arreglo a un criterio, pero como sigue citándose como próximo a este suceso delictivo, la casa del que suscribe estas líneas, creo una obligación ineludible hacer pública esta manifestación, de lo que honrada y noblemente ha podido suceder y que por completo desconocen conmigo cuantos en esta casa habitan.

En la calle de Rosario Cepeda número 5, no ha ocurrido, no puede ocurrir, por la respetabilidad que desde luego entiendo que debo merecer, nada anómalo ni extrordinario, lamentando con toda el alma que las superiores autoridades locales y de la provincia, que tanto respeto, no hayan podido dar publicidad a este asunto, si ha sido cierto, o negarlo terminantemente en caso contrario; en esta forma vecinos honrados y de reputaciones bien cimentadas se hubiesen visto libres de cierto género de sospechas que rechazan, y de investigaciones policiacas que revelan que la síntesis de todo cuanto se ha hablado puede haber un fondo de verdad.

Al escribir estas líneas me atrevo a rogar a las autoridades todas, si es que se han ocupado de este asunto, abran una información precisa, detallada, pues elementos tienen para ello, a fin de evitar que puedan caer dudas y sospechas sobre personas dignas y honradas.

Esto es lo que deseo y lo que pido a todas las autoridades,

José España.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

Ntra. Señora de la O, y San Graciano, ob.—*Ayuno*

Santo de mañana

San Nemesio mr.

JUBILEO

Día 18.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas.

Día 19.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

Consulta, de una á cuatro; dias festivos, de una á dos.—Valverde, 20. Cádiz

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

-Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir-Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON.

POR TELÉGRAFO

LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO

Ruegos y preguntas

A las tres y media dió principio la sesión en la Cámara popular.

Ocupa la presidencia el Sr. MORET.

Toman asiento en el banco azul los señores ARIAS DE MIRANDA y VILLANUEVA.

Hay poca animación en la Cámara.

El Sr. LLOSAS se ocupa de los graves perjuicios que se irrogan a las Compañías de Navegación que no tienen subvenciones a causa de las tarifas porque se rigen.

El señor VILLANUEVA le ofreció estudiar el asunto.

Rápidamente se pasa a la

Orden del día

Se aprueba un dictamen al proyecto que autoriza a la Junta de Obras de Puerto para emitir obligaciones por valor de 11 millones, quinientas mil pesetas, con destino a las Obras del puerto de Ceuta.

Se aprueba la adquisición de bronce con destino a la estátua de don Juan Valera.

FERROCARRILES

Se presentan los artículos modificados del proyecto de ferrocarriles complementarios.

El Sr. MIRO pronuncia un discurso para combatir el artículo 5.º.

Le contesta el Sr. VILLANUEVA.

El Sr. MIRO dice que es muy largo el hablar de este asunto y que desarrollará una interpelación para hacerlo.

Espera sólo que le envíen los datos que sobre el asunto tiene pedidos.

El Sr. VILLANUEVA le recuerda que los catalanes han sido quienes más han agitado este asunto para conseguir su aprobación.

Los DIPUTADOS CATALANES le interrumpen varias veces.

El Sr. VILLANUEVA insiste en sus manifestaciones.

Dice que si no se aprueba este proyecto declinará toda su responsabilidad.

Le extraña el cambio de actitud de los catalanes, que han olvidado tan pronto los asuntos que ellos pedían y ahora combaten.

Entre los Sres. VILLANUEVA y MIRÓ se origina un vivo incidente, por llamarse mútuamente injuriadores.

Intervienen en el debate los Sres. RODES y GONZÁLEZ BESADA, este último para defender los términos de una enmienda que cree aunará todas las opiniones.

Rectifica el Sr. MIRÓ diciendo que al amparo de esa ley se cometerán muchos abusos y asegura que ya los hay en el proyecto.

(*Fuertes rumores.*)

Se aprueba el artículo quinto, con la enmienda del Sr. González Besada.

Sin discutirse se aprueban los artículos sexto, séptimo y octavo.

El Sr. ROMEO apoya un artículo adicional al proyecto, pidiendo que se incluya un proyecto de ferrocarril para enlazar la línea internacional de Canfranc.

El Sr. MAURA le dice:

«Ese artículo debió traerlo el Gobierno.»

El Sr. ROMEO: «Más en mi favor.»

Le contesta el Sr. ROSALES, en nombre de la comisión.

Asegura que ésta estudiará el proyecto con detenimiento.

En vista de estas manifestaciones el señor ROMEO accede a retirar el artículo, confiando en la promesa.

Se aprueba el proyecto.

EL TRATADO

Reanúdase la discusión del tratado franco español y siguen explicando sus votos los jefes de las minorías.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) consume un turno, para explicar el suyo.

Habla en contra del tratado.

Asegura que por españolismo votará en contra.

Dice que el tratado no tiene más finalidad que la de arrebatar su independencia a los pueblos débiles.

Asegura que todo lo demás es convencionalismo.

Expone sus teorías, pidiendo la abolición del Ejército, como garantía de las libertades públicas.

Afirma que si volvemos a insistir en guerrear en Marruecos, la revolución se operará en España.

(*¡Ni un diputado protesta!*)

Dice que Marruecos nos arruinará.

Termina diciendo que los obreros lo evitarán y que confían para hacerlo en sus propias fuerzas.

Le contesta el Sr. BURELL, como presidente de la comisión dictaminadora.

Le extraña que Pablo Iglesias no vote el tratado, representando este la integridad nacional.

Duda del patriotismo del revolucionario orador y dice que pocas cosas le extrañan más que el socialismo de Pablo Iglesias que consiste tan solo en estar amenazando constantemente con la revolución sangrienta.

Rectifican los Sres. IGLESIAS y BURELL.

—

Habla luego el Sr. AZCARATE.

Se muestra conforme con algunos de los puntos expuestos por el Sr. Iglesias sobre el derecho internacional.

Dice que si es cierto que tenemos precisión de ir a Africa, nuestra penetración allí debe ser pacífica.

Se muestra contrario a la guerra, por espíritu de humanidad y porque ellas arruinan a las naciones.

Dice que el porvenir de España está en América y no en Africa, como se ha puesto ahora de moda asegurar.

Dedica luego grandes elogios al señor ministro de Estado, reconociendo que ha hecho cuanto podía.

Anuncia que votará en contra.

Le contesta el Sr. GARCIA PRIETO.

Empieza agradeciendo los elogios del diputado republicano.

Repite lo dicho ya en otras ocasiones, respecto a las ventajas obtenidas en el tratado.

Dice que aunque en realidad se encontrase nuestro porvenir en América, el Gobierno no puede renunciar a Marruecos, creyendo además que no son incompatibles las dos cosas.

Asegura que nuestra administración allí será muy sencilla y no habrá lugar a dificultades.

—

Se levanta luego el Sr. VAZQUEZ MELLA.

(*Expectación.*)

Dice que no va pronunciar un discurso, porque solo quiere decir unas palabras para explicar su voto.

Se une a los que aseguran que cuando un imperio fuerte va contra el débil, se debe al olvido de la religión.

Cree que este es un punto interesante, como así lo manifestó el señor don Gabriel Maura y Gamazo, pero añade que no lo tratará, después de haberlo hecho este señor tan magistralmente.

Enumera los antecedentes de la cuestión para demostrar que se ha seguido una política equivocada.

Pide que se publiquen todos los pactos.

Asegura que en estos asuntos debemos imitar a Francia y a Inglaterra, pero para defender a España.

El ir con ellas es ir contra nosotros; el imitarlas sería defendernos.

Dice que Inglaterra fué siempre enemiga de España y solo se la vió amiga momentáneamente, cuando a sus intereses así convenía.

Asegura que si España quiere navegar por los mares de la política europea, solo debe hacerlo aliada con Alemania.

Estudia lo que podrá suceder con el conflicto balkánico en Europa y la exposición en que nos encontraremos gracias a esa política.

Asegura que la minoría jaimista no puede votar el tratado, pero como se trata de un hecho internacional, tampoco votarán en contra.

Dice que se abstendrán de votar, porque es necesaria la neutralidad para acallar las pasiones.

(*Muy bien.*)

El Sr. SENANTE, en nombre de los integristas, dice que hace suyo todo lo dicho por Juan Vázquez de Mella.

Nos abstendremos—dice—de tomar parte en la votación.

—

El Sr. LERROUX habla en nombre de la minoría radical.

Empieza diciendo que votará en contra del tratado.

Fustiga a la política del Gobierno y de los conservadores.

Elogia los esfuerzos del ministro de Estado y le felicita por su gestión, que no ha sido todo lo desdichada que podía temerse, en las condiciones que fuimos al pacto.

Asegura que debemos transformarnos, si nó queremos que nos arrojen de Africa, como lo han hecho de América.

El Sr. GARCIA PRIETO contesta a Lerroux agradeciendo sus elogios.

Dice que su voluntad y cariño patrio han suplido sus deficiencias, o al menos así lo ha procurado él.

Le dice también que es injusto.

Contestando luego al señor Vázquez Mella le dice que está equivocado en sus apreciaciones.

En votación nominal se aprueba el tratado por 216 votos en pró por 22 en contra.

Se levanta la sesión a las 8'40.

SENADO

Ruegos y preguntas

Da principio la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. MONTERO RIOS.

En el banco azul ocupan sus puestos los señores CONDE DE ROMANONES y BARROSO.

Hay escaso número de senadores.

El Sr. OBISPO DE JACA felicita al Gobierno por haber incluído en el presupuesto de liquidación las cantidades para pagos de deudas a la Guardia civil.

Se entra en la

Orden del día

Vótase definitivamente la indemnización al contratista que construyó el dique del Arsenal de la Carraca.

Se pone a discusión el dictamen concediendo pensión a los nietos del Barón de Puente.

Usa de la palabra el señor POLO y PEYROLON.

Se opone a la aprobación del dictamen.

Asegura que es un verdadero despilfarro el que vienen haciendo y que se extienden demasiado estas pensiones parlamentarias.

Le contesta el Sr. CONDE DE ROMANONES y promete que se limitarán dichas concesiones.

El Sr. ALLENDE SALAZAR cree que debió hacerse antes de ahora.

Lo disculpa, sin embargo, porque piensa que hace ya tiempo que no tenemos gobierno.

(*Rumores*).

El Sr. CONDE DE ROMANONES arremete contra el orador y dice que en todo caso se habrá limitado el Gobierno liberal a seguir la norma del partido conservador.

Lee una lista de las pensiones concedidas por los conservadores.

Interviene el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO para defender a los suyos.

Asegura que la lista leída que comprende varios años, es menor que la que podría formarse con la última etapa del Gabinete liberal.

Al irse a votar el dictámen, los CONSERVADORES, piden votación nominal.

El Sr. PRIMO DE RIVERA, dice que votará a favor, pero haciendo contar antes que solo lo hace por las condiciones excepcionales y valiosos dotes que reunía el Sr. Barón de Puente.

Se procede a la votación nominal, aprobándose el dictámen por 76 votos, contra 15.

PRESUPUESTOS

Se reanuda el debate, sobre el presupuesto de Instrucción Pública.

El Sr. ALVAREZ QUIJANO, defiende una enmienda, que tiene presentada al capítulo cuarto de la Ley.

Le contesta el Sr. CEMBORAIN ESPAÑA, de la Comisión en un discurso pausado y bien hecho.

Rectifica el Sr. ALVAREZ GUIJARRO que insiste en sus censuras.

El Sr. BARROSO defiende al ministro de Instrucción pública, de los cargos que se le han hecho.

Intervienen los Sres. PRIDA y MAESTRE.

—

Se prorroga la sesión.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO toma en cuen-

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 18

Sale el sol á las 7'32.
Pónese a las 5'12.
Sale la luna á las 1'16.
Pónese á las 1'24

MAREAS DEL DIA 18

Bajamar á las 2'59 de la madrug.
Pleamar á las 9' 8 de la mañana.
Bajamar á las 3 32 de la tarde.
Pleamar á las 9'41 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 18

Salidas del Puerto.	*Salida de Cádiz*
8'00 de la mañ.	9'45 de la mañana.
11'00 de la idem	4'30 de la tarde
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

EL DIA 19

Salidas del Puerto.	*Salidas de Cádiz.*
8'30 de la maña.	9'45 de la mañana
10'45 de la idem.	12'00 de la tarde.
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 15.
Aduanas: 11 á 15. En el muelle, de salida sol.
Gobierno Militar.— Despacho de 10 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 y 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 á 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7'30	13'05	16'20	18'25
2.ª Aguada	7'35	13'11	»	18'31
S. Fernando.	7'57	13'42	16'39	18'55
Puerto Real.	8'14	14'11	16'53	19'14
P. Sta. María	8'35	14'27	17'27	19'37
Jerez	9'16	15'09	17'31	20'45

TRENES DESCENDENTE

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mix	Correo
Jerez	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. María	9'33	11'39	13'05	18'59
Puerto Real	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando.	10'13	12'07	13'48	19'36
2. Aguada	10'35	...	14'10	19'53
Cádiz	10'40	12'20	14'15	20'00
Trenes especiales á S. Fernando				
Salidas de Cádiz	9'25	15'0'00	7'00	
Id de Fernando 2.	11'15	30	[illegible]	

ta un ofrecimiento de la comisión y retira la enmienda.

Se aprueba el artículo primero.

Se acepta una enmienda del Sr. SEMPRUM

Los señores MARQUES DE GRINY, MARTOS y MAESTRE hablan para mantener enmiendas.

El Sr. BARROSO pide al señor Maestre que retire la enmienda para facilitar la discusión.

El Sr. MAESTRE dice que si no quieren discutir esa enmienda retira todas las que tiene presentadas.

Hace responsable de ello a los conservadores.

Se arma un lío enorme, porque la PRESIDENCIA no sabe si dar por retiradas las enmiendas o seguirlas discutiendo.

Opta al fin por lo primero, después de acalorada discusión entre algunos senadores y se aprueban todos los artículos de los capítulos cuarto y quinto.

Se acepta una enmienda del Sr. GARCIA MOLINAS, concediendo una subvención para los *boyscouts* (niños expedicionarios o exploradores) de 20.000 pesetas.

Se aceptan también otras enmiendas que no varían esencialmente el presupuesto.

Se aprueban los artículos de los capítulos sexto, séptimo y octavo.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO defiende una enmienda al artículo primero del capítulo noveno.

Se aprueba el artículo, después de rechazada la enmienda y se discute el artículo segundo.

Suspéndese el debate, acordándose reunirse en secciones, en la sesión próxima.

Se levanta la de hoy a las neve.

De las Cámaras

Inquilinatos

Los conservadores insisten en que se aplique el impuesto de inquilinato con nuevas escalas en el proyecto de reformas de Consumos, presentado a la Cámara por el señor Navarro Reverter.

R. I. P.

Ha fal ecido a las cuatro de la tarde y a consecuencia de una pulmonía, el senador por Huesca D. Julio Sopena.

Incidente

Se está comentando mucho el incidente habido en el Senado.

Se decía que la minoría conservadora se oponía a la concesión de pensión, que solicitaba el general Primo de Rivera.

Cuando el asunto se puso a votación nominal todos los senadores conservadores votaron en pró de ella.

El tratado

El señor Conde de Romanones se retiró del Congreso, antes de que terminara la votación del tratado.

Dijo que éste empezará a discutirse en el Senado el viernes próximo.

No podía precisar la fecha en que terminaría.

La votación

El Sr. Moret creía que el tratado se iba a aprobar en votación ordinaria, pero el Gobierno le indicó que se hiciera nominalmente.

El Sr. Moret había indicado antes de empezar la sesión, a los jefes de las minorías, que no pidieran votación nominal.

En las comisiones

La comisión de presupuestos del Congreso se reunión esta tarde para examinar el proyecto reformando la ley de supresión de consumos.

Se dió dictamen de conformidad con el proyecto, excepto en las reglas que dictará el gobierno sobre el repartimiento general a los Ayuntamientos.

—

Las respectivas comisiones del Senado han dictaminado favorablemente los siguientes proyectos de ley.

Concediendo exensión de derechos reales al ducado de Canalejas.

Aprobando un crédito extraordinario de dos millones y medio de pesetas para el Ministerio de Instrucción.

—

La Comisión dictaminadora de clases pasivas, del Congreso, se ha reunido esta tarde dando dictamen favorable.

MADRID

ALREDEDOR DE UN PROCESO

Denuncias.—La campaña de Canals.—Para revisar las sentencias del Supremo.

Esta mañana han sido denunciados los periódicos *El Liberal* y *El Radical*, por contener conceptos injuriosos para el Tribunal Supremo.

El Sr. Canals en el *A B C* continúa su campaña favorable a la sentencia.

Examina los principios jurídicos y preceptos legales en que se funda, para demostrar que una vasta legislación actual justifica la sentencia.

El Liberal afirma que en vista de lo que viene sucediendo con la sentencia de que ha sido víctima, el Sr. Labra presentará en el Senado una proposición de ley, pidiendo en ella que se constituya un Tribunal nuevo para poder examinar las sentencias del Supremo que ofrezcan dudas.

Dicho tribunal lo formarán, si prospera la proposición dos senadores, dos diputados y el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Añade el dicho periódico que la proposición será apoyada por varios senadores, entre ellos los señores Sánchez de Toca y Conde de Esteban Collantes.

No hemos podido averiguar la exactitud de la noticia.

Siguen las discusiones sobre este asunto, cada vez más acaloradas.

INCENDIO EN LA FÁBRICA DE MATÍAS LÓPEZ

Durante la anterior madrugada, hubo un formidable incendio, en la fábrica de chocolates de Matías López, situada en El Escorial.

El incendio, ha sido terrible.

Se quemaron la mayoría de los almacenes.

Algunos de ellos, quedaron convertidos en cenizas.

Afortunadamente, no llegó al salón de maquinarias.

Los bomberos, han estado haciendo grandísimos esfuerzos.

También prestó muy buenos auxilios en estos trabajos, el material contra incendios, del ferrocarril.

Un operario, ha resultado herido de mucha gravedad.

A las siete de la mañana quedó extinguido el fuego, después de grandísimos esfuerzos.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Se desconoce aún cual haya sido la causa del fuego.

Los bomberos están mereciendo muchos elogios por su comportamiento; algunos de ellos llegaron a realizar actos temerarios.

Las tropas prestaron auxilios y acordonaron las calles para evitar aglomeraciones de público que perjudicaran los trabajos de los bomberos.

Durante todo el día de hoy ha sido mucha la gente que ha ido al Escorial, para presenciar los trabajos del fuego.

Ha sido casi milagroso que no se corriera el fuego a las fábricas destruyendo todos los edificios.

Firma

D. Alfonso ha sancionado hoy los siguientes decretos del Ministerio de Hacienda:

Nombrando subdirector de la Deuda al señor Diaz Cañavate.

Id. subdirector tercero a D. Ramón Elialde.

Jubilando al jefe de segunda D. Eduardo Villanueva.

Le sustituye D. Rafael Riaño.

También ha firmado otros nombramientos de menos interés.

Asunto judicial que dará juego

Se ha presentado una querella contra personas conocidísimas en la Bolsa de Madrid, reclamándoles cuatro millones de pesetas, que se dice pertenecen a la hija de un agente de Bolsa.

Los que tales noticias hacen circular aseguran que el asunto dará juego.

Para cultura

Los señores Benavente, Tolosa Latour, Benliure y Moliner, han visitado al señor Moret, para pedirle que apoye el crédito de cien millones de pesetas destinados al desarrollo de la cultura y Sanidad.

Entre toreros

Han circulado insistentes rumores por Madrid asegurando que *Machaquito* había tenido en América una disputa con Martín Vázquez.

Se añadía que éste había disparado dos tiros dejando a *Machaquito* en estado agónico.

La noticia, no ha tenido confirmación.

De cacería

El día 25 del actual, marchará el Rey al coto de Mudela, para pasar cinco días de cacería.

El Sr. Pidal

El Ministro de Marina, se ha recrudecido en el ataque de grippe que sufre.

Su estado, no es grave, según los médicos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Dia 16	Dia 17
Deuda perpetua 4 0[0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'15	84'30
Serie E de 25.500 id. id.	84'35	84'40
Serie C de 12.500 id. id.	84'50	84'50
Serie D de 5.000 id. id.	84'7	84'80
Serie B de 2.500 id. id.	84'70	84'85
Serie A de 500 id. id.	87'00	86 80
Serie G y H de 100 y 200	00'00	87'00
4 0[0 fin de mes	84 35	00'00
Deuda amortizable 4 0[0	93 5	93 50
» » 5 0[0	101'00	100'80
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	457'00	458'00
» Compañía Tabacos	299'50	299'50
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	40'00	40'25
Id. id. ordinarias.	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	76'00
París á la vista	7'00	6'95
Londres á la vista	00'00	26,00
Río de la Plata	466'00	468 50

BOLSIN

Deuda perpétua 4 0[0 interior	
En Madrid, fin de mes	84'32
Id. del próximo	00'00
En Barcelona fin de mes,	84,32
Id. fin del próximo	00,00
En París, exterior español	90'35
Renta francesa 3 por 100	88 80

NOTICIAS

Distintivo

Desde hace unos días están usando todos los individuos del cuerpo de Vigilancia el distintivo propio de este Instituto, para poder en un momento determinado acreditar su carácter de autoridad, sin necesidad de sacar el carnet.

Como se sabe este distintivo se lleva en la parte exterior del chaleco, cubierto solamente por la chaqueta.

— El mejor consejo que puede darse a un artrítico que padezca de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, cólicos nefríticos, ciáticas, neuralgias, etc., es inducirle a que pruebe la Piperazina Dr. Grau, para lograr su curación.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal administrativo e informativo del semanario *La Trinchera* que se publica en Barcelona, el señor don Antonio Picón Rodriguez.

Detenida

A las 5 y media, por los Guardias municipales José Expósito y Manuel Gil fué conducida a la Inspección de vigilancia Juana García Estéban que en estado de embriaguez, imploraba la caridad pública en la calle San Francisco.

Ningún producto ha podido igualar a las PASTILLAS MORELLO para combatir los catarros bronquitis y pulmonares, resfriados, tos, asma etc.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hôpital (estómago), **Vichy Célestins** (riñones), **Vichy Grande Grille** (hígado.

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

NUEVO HORARIO

Salida de S. Fernando (Mallorquina) . . . . á las 2'00 tarde.
Llegada á Algeciras, puerto » 7'30 noche
Salida de Algeciras, puerto, » 10'00 mañana
Llegada á San Fernando. » 3'30 id

En combinación con los exprés de Madrid a Cádiz.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

POR

Manuel Juárez y Serafín Pré

Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913

Rectificación completa y detallada en sus datos.

Obra utilísima y de propaganda comercial.

Aparecerá fijamente en 1.º de Enero de 1913.

Anuncios y suscripciones a sus editores, Duque de Ciudad-Rodrigo, núm. 2 (Escritorios).

A los que necesiten pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de F. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que digan pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

	Paquetes de	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 »	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Consignaciónes - Tránsitos - Exportación - duanas

FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales

Cemento Portland alemán marca A CABRA

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

ESTA EN PRENSA EL

Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar

PARA 1913

Contendrá el interesante librito, calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

¡Cada año, mayor exito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares!

Colaboración de ilustres literatos, Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a *D. José María Azara, apartado 95 Zaragoza.*

COMPAÑÍA NACIONAL DE

TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid

(Palacio de La Unión y El Fénix Español.

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráficas; se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas . . . . . . 4'50
Por cada palabra más . . . . . . 0'35

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50
Cada palabra más . . . . . 0'45
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio telegráficas.—Por despacho de 15 palabras . . . . 0'25
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras . . . . 1'08
(Se fijarán en el Reglamento internacional.)
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00
Cada palabra más . . . . . . 0'40

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina Internacional de Berna.)

3.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS

"ADOPTADOS DE REAL ORDEN"

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE [illegible]

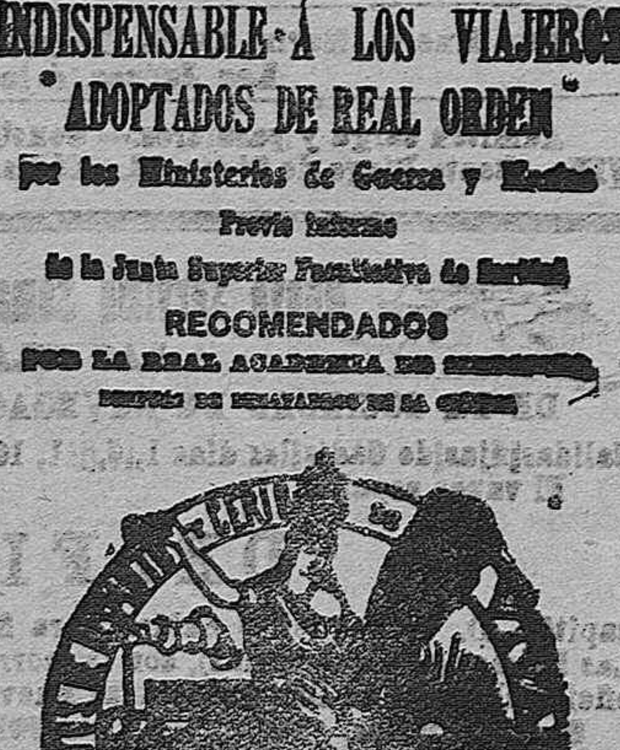

[illegible]

vómitos y diarreas de los [illegible]

de los viajes, de [illegible]

CÓLERA, TIFUS [illegible]

CALIDILATOS DE VIVAS [illegible]

MEDICAMENTO DE [illegible]

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool, el 3 de Enero de 1913 de Cádiz y el 8 de Barcelona, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapora, Ilo-Ilo y Manila, recibiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COP.ª MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 18

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Sette y Marsella,

Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luanco y Gijón,

Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE NAVIA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

DELFIN

capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE E. ALSON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral, 9.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 27 de Diciembre el vapor

PIO IX

Capitán D. L. Ugarte.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

CADIZ

Servicio cada 22 días fijo y rápido para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.00 toneladas

BARCELONA

Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA (antes de Espalié y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

ARAGON

Capitán D. A. Rodríguez. Saldrá el martes 17 de Diciembre á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Sr. Zurita.

LA REALIZACION

-GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN-

DE ROPA CLARA DE

Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC.

Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medidas.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 5 (ántes NUEVA) — CADIZ

CASA DE DESAMPARADOS

DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónica

Abierto todos los días desde las seis de la mañana á las doce y desde las tres á las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

?

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFÓRMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que le pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Harlur 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

Reumatismo

GOTA

CALCULOS ÚRICOS

LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA

A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales:

Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico,

Ferraz, 1 y 3 —MADRID.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÈ TENA.-Bajada Puente del Mar núm. 1.-VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos

TALLERES: MARQUÉS DEL REAL TESORO 8

CADIZ

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual:

'NOTABIL' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE GADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas.	2'00
Península. Trimestre adelantado	6'00
Extranjero. Trimestre adelantado. Francos	10'00

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea Ptas.	0'40
En 2.ª » » »	0'20
En 3.ª » » »	0'10
En 4.ª » » »	0'05

Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.—Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche, y hasta las 4'30 de la madrugada para la edición de la mañana.